

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
Extensión Latacunga



PROYECTO DE GRADO PRESENTADO COMO REQUISITO PREVIO A LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:
INGENIERO EN FINANZAS, CONTADOR PÚBLICO – AUDITOR

**“AUDITORÍA INTEGRAL A LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
LATACUNGA “EPMAPAL” UBICADA EN LA CIUDAD DE LATACUNGA,
PROVINCIA DE COTOPAXI, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL
01 DE ENERO DEL 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012”**

AUTORAS:

ROSA ESTEFANÍA MORENO HERRERA
ANDREA MERCEDES REYES CAMPOVERDE

DIRECTORA: DRA. CARLA ACOSTA P.
CODIRECTORA: DRA. MARTHA LOZADA O.

CAPÍTULO 1

OBJETIVOS DEL PROYECTO

• **Objetivo General**

1. Realizar una auditoría integral a la Empresa Pública Municipal de agua potable y alcantarillado del Gobierno Municipal del cantón Latacunga “EPMAPAL”, para el período comprendido entre el 01 de enero del 2011 y el 31 de diciembre del 2012, ubicada en la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi.

• **Objetivos Específicos**

1. Dar a conocer las generalidades de la investigación a realizarse, como antecedentes, objetivos, justificación, e información del proyecto a desarrollarse en la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno Municipal del Cantón Latacunga “EPMAPAL”
2. Fundamentar científicamente la incidencia de la auditoría integral.

3. Analizar la situación actual interna y externa de la empresa de manera global para conocer sus Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas y establecer los procesos actuales que se desarrollan en las áreas administrativa, contable y comercial para levantar las bases sustentadas del análisis de auditoría.
4. Aplicar el proceso de auditoría integral Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno Municipal del Cantón Latacunga "EPMAPAL".

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD



Marco legal

La Dirección de Agua Potable del ahora Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Latacunga fue constituida como tal en el año de 1983, permaneció y funcionó por un tiempo como un departamento ejecutor, para posteriormente recuperar su categoría de dirección, constituyéndose finalmente en empresa pública bajo la denominación de Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Latacunga "EPMAPAL"

“La Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Latacunga EPMAPAL, creada el 2 de octubre de 2010, con domicilio en la ciudad de Latacunga, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, por tiempo indefinido, como persona jurídica de derecho público, con autonomía administrativa, operativa, financiera y patrimonial, la misma que se rige por las normas contenidas en la Ley Orgánica de Régimen Municipal, Ley Orgánica de Empresas Públicas.”

Misión

“Somos una empresa pública encargada de dotar del servicio de agua potable y alcantarillado a la población del cantón Latacunga, dentro de los parámetros de economía, seguridad y protección ambiental, con la finalidad de conservar y optimizar la calidad de sus servicios, contando con recurso humano calificado, insumos de bienestar a los usuarios”.

Visión

“Ser una empresa líder en la provisión de los servicios de agua potable y alcantarillado, utilizando tecnología de punta y una infraestructura adecuada, con personal altamente capacitado, y preocupados por el mejoramiento continuo de los procesos para satisfacer a nuestros clientes internos y externos”

Valores

Los valores institucionales son los principios y normas a ser acatados y observados tanto por autoridades como por colaboradores de la EPMAPAL, comprometiéndose a su aplicación permanente en sus actividades, entendidos como el conjunto de principios, reglas que regulan la gestión de la organización y constituyen la filosofía de la institución siendo el soporte de la cultura organizacional.

- 1) EFICIENCIA: Es la entrega de resultados de calidad en base a la planificación institucional.
- 2) RESPONSABILIDAD: Cumplir con eficiencia las tareas asignadas.
- 3) HONESTIDAD: Aplicar la moralidad y la legalidad en el desempeño del trabajo.
- 4) LEALTAD: Cumplir las responsabilidades individuales para fortalecer la imagen institucional.
- 5) CONFIABILIDAD: La comunidad es segura al palpar resultados tangibles en sus condiciones de vida, recibiendo servicios con calidad, amplia cobertura y a costos razonables.
- 6) RESPETO: Se constituye en una práctica interna y externa generalizada en el desempeño de las funciones institucionales.
- 7) COMUNICACIÓN: Si los protagonistas internos y externos, están suficientemente informados de la gestión

Normativa que regula a la “EPMAPAL”

- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.
- Ley Orgánica de Empresas Públicas, R. O. No. 48 Suplemento.
- Ordenanza No. 7 Ordenanza Municipal para el Servicio de Agua Potable en el Cantón Latacunga.
- Reglamento Orgánica Funcional del Ilustre Municipio del Cantón Latacunga.
- Ordenanza No. 84 de Constitución de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno Municipal del Cantón Latacunga “EPMAPAL”.
- Constitución de la República del Ecuador.

CAPÍTULO 2

ASPECTOS TEÓRICOS DE LA AUDITORÍA INTEGRAL

La auditoría integral es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un período determinado, evidencia relativa a la siguiente temática: la información financiera, la estructura del control interno, el cumplimiento de las leyes pertinentes y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos; con el propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre la temática y los criterios o indicadores establecidos para su evaluación.

Tipos de Auditoría

a) Auditoría Financiera: Tiene como objetivo la revisión o examen de los estados financieros por parte de un auditor distinto del que preparó la información contable y del usuario, con el fin de establecer su racionalidad, dando a conocer los resultados de su examen, a fin de aumentar la utilidad que la información posee.

b) Auditoría de Control Interno: Los objetivos en una Auditoría de Control Interno caen dentro de tres categorías:

a. Operaciones: Relativo al efectivo y eficiente uso de los recursos de la entidad.

b. Información Financiera: Relativo a la preparación y divulgación de estados financieros confiables.

c. Cumplimiento: Relativo al cumplimiento de la entidad con las leyes y regulaciones aplicables

c) Auditoría de Gestión: Es el examen que se efectúa a una entidad por un profesional externo e independiente, con el propósito de evaluar la eficacia de la gestión en relación con los objetivos generales; su eficiencia como organización, su actuación y posicionamiento desde el punto de vista competitivo, con el propósito de emitir un informe sobre la situación global de la misma y la actuación de la dirección.

d) Auditoría de Cumplimiento: Es la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables.

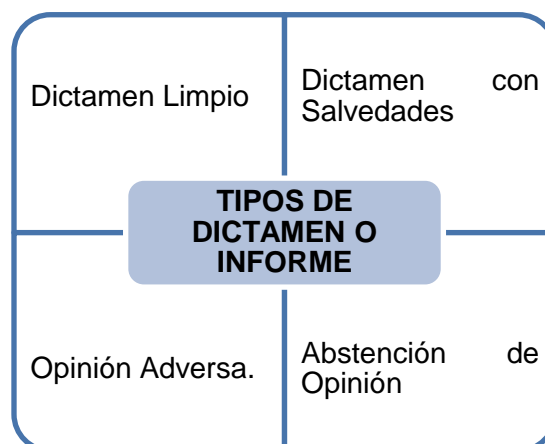
Fases de la Auditoría

1. Etapa de Planificación



2. Etapa de Ejecución: Comprende la aplicación de pruebas, la evaluación de controles y registros, y la recopilación de evidencia suficiente, competente, confiable y pertinente para determinar si los indicios de irregularidades detectados en la fase de planeación son significativos para efectos del informe.

3. Etapa de Informe



4. Etapa de Supervisión: El propósito esencial de la supervisión es asegurar el cumplimiento de los objetivos de la auditoría y la calidad razonable del trabajo. Una supervisión y un control adecuados de la auditoría son necesarios en todos los casos y en todas las etapas del trabajo, desde la exploración hasta la emisión del informe y su análisis con los factores de la entidad auditada.

Normativa utilizada en la Auditoría Integral

- Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA's)
- Normas Internacionales de Auditoría (NIA)
- Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental (NEAG)
- Las Declaraciones de Normas de Auditoría, Statement on Auditing Standards (SAS)
- Normas de control interno para las entidades, organismos del sector público y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos.

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS PRELIMINAR

En esta fase se establecen las relaciones entre auditores y la entidad, para determinar alcance y objetivos. Se hace un bosquejo de la situación de la entidad, acerca de su

organización, sistema contable, controles internos, estrategias y demás elementos que le permitan al auditor elaborar el programa de auditoría que se llevará a efecto.

Resultados del Análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas)

No.	Fortalezas
F1	El recurso humano que labora en la empresa es poli funcional
F2	La comunicación directa entre la Gerencia y su equipo de trabajo es de manera oportuna
F3	La designación de funciones adicionales se realiza de acuerdo a la capacidad y destrezas de cada trabajador.
F4	El servicio que la Empresa proporciona es adecuado y oportuno.
F5	La infraestructura operativa tiene el tamaño y la capacidad adecuada para satisfacer las necesidades de los usuarios.
F6	Para ejecutar el proceso de tratamiento de agua se cuenta con los conocimientos necesarios para realizarlo.
F7	El COOTAD y la Ley Orgánica de Empresas Públicas, son la base para aplicar las normas legales vigentes.
No.	Amenazas
A1	El incremento de precios en los diferentes productos y servicios reduce el nivel de ingresos de la población laticungueña.
A2	Inestabilidad económica y política generan inseguridad en todo el país.
A3	Escasa cultura en la población laticungueña, con respecto al cuidado y conservación de las obras que se realizan en su propio beneficio.
A4	En la provincia de Cotopaxi, exactamente en San José de Alpamalag, la tierra está seca y dura, provocando la sequía de vertientes. La cultura de pago de la población laticungueña es deficiente, provocando la recaudación tardía por el servicio.

No.	Oportunidades
O1	Desarrollo de campañas de concienciación sobre el adecuado uso del recurso hídrico.
O2	Adecuado manejo y reinversión de los recursos económicos generados por el servicio brindado al cantón.
O3	Asesoría y capacitación mediante convenios con las Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado constituidas legalmente.
O4	El cantón Latacunga posee el caudal de aguas superficiales y subterráneas permitiendo reducir costos en maquinaria especializada para la obtención de la misma.
O5	Convenios con Instituciones Educativas de nivel superior, como la ESPE, en temas relacionados con la investigación y desarrollo de estudios que van en beneficio de la empresa y de la comunidad en general.
O6	Crecimiento demográfico del cantón Latacunga.
No.	Debilidades
D1	No se cuenta con manuales administrativos y operativos por escrito, así como un reglamento de funciones con el que trabaje la Gerencia.
D2	Falta de control en lo referente a conexiones clandestinas sean domiciliarias, comerciales e industriales.
D3	La infraestructura administrativa de la EPMAPAL, no está acorde a las necesidades del personal.
D4	La EPMAPAL, no cuenta con recursos propios para la realización de Proyectos ya que es una empresa adjunta al GAD Municipal del Cantón Latacunga.
D5	La cantidad de agua que se entrega es inferior a la cantidad en recursos económicos que se recupera.
D6	El personal no recibe ascensos por sus capacidades o experiencia, manteniéndose en el mismo cargo durante mucho tiempo.
D7	La ejecución de proyectos a largo plazo no es tan recomendable porque la gerencia de la empresa, es un cargo de libre remoción.
D8	

Puntos de vista de auditoría

ÁREAS	FACTORES DE RIESGOS
ADMINISTRATIVA	No se cuenta con manuales administrativos y operativos por escrito
	No se cuenta con un organigrama estructural, funcional y de procesos, así como un reglamento de funciones con el que trabaje la Gerencia.
	La infraestructura administrativa de la EPMAPAL, no está acorde a las necesidades del personal.
FINANCIERA	La ejecución de proyectos a largo plazo no es tan recomendable debido a que la gerencia de la empresa, es un cargo de libre remoción.
OPERACIONES	Falta de control en lo referente a conexiones clandestinas sean domiciliarias, comerciales e industriales.
VENTAS	La cantidad de agua que se entrega es inferior a la cantidad en recursos económicos que se recupera, costo mal calculado y no actualizado.

CAPÍTULO 4

EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INTEGRAL A LA “EPMAPAL” PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO DEL 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012”



INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL

Informe sobre el Control Interno

A la administración de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Latacunga "EPMAPAL"

En nuestra calidad de auditores integrales de la "EPMAPAL" hemos practicado una evaluación de su control interno para el período comprendido entre el 01 de Enero del 2011 y el 31 de Diciembre del 2012.

Responsabilidades: La administración es responsable de mantener una estructura adecuada para el logro de los objetivos de la empresa. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base a nuestra revisión.

Criterios: Nuestra revisión se efectuó de acuerdo con las NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO, y con los estándares de evaluación que determina el Committee of Sponsoring Organizations de la Treadway Commission (COSO II).

Limitación: Dadas las limitaciones inherentes de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados.

Estructura Organizacional: La Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Latacunga "EPMAPAL" cuenta con

un organigrama aprobado por Ordenanza Municipal N° 84, de fecha 15 de Septiembre del 2010, la misma que entro en vigencia el 02 de Octubre del 2010.

Así mismo, se advirtió la inexistencia de un manual de funciones por escrito, que describa las principales rutinas administrativas de los servicios que ofrece la empresa, lo cual dificulta tener una visión global y precisa de las labores desarrolladas por cada dependencia. Al respecto, es necesario señalar que la empresa es una entidad adjunta al GAD Municipal del Cantón Latacunga y no tiene independencia administrativa, financiera y jurídica.

Por otra parte, no existe una adecuada separación de funciones en la empresa, toda vez que el personal de Cajas Recaudadoras no solo se encarga del cobro del servicio de Agua Potable y Alcantarillado; además se encarga del cobro de todos los servicios que brinda el GAD Municipal del Cantón Latacunga.

Resultados después de la Aplicación COSO II

Del 100% el 62.95% del Sistema de Control Interno General de la entidad muestra un Nivel de Confianza Moderado, mientras que el 37.05% representa un Nivel de Riesgo Moderado, y como falencia trascendental se observo que la Empresa no capacita adecuadamente a su personal para que tengan un

desempeño adecuado en sus funciones.

Auditoría estableció un riesgo inherente Alto con un 80%, ya que este riesgo es ocasionado por que la entidad no cuenta con un análisis de riesgo en todos los niveles jerárquicos, no se toman oportunamente acciones para reducir el impacto de probabilidad de ocurrencia del riesgo, y la entidad no cuenta con un comité de Auditoría Interna permanente ya que al ser una entidad adjunta al GAD Municipal del Cantón Latacunga no se evalúa por sí sola.

Opinión: En nuestra opinión la Empresa mantiene en la mayoría de los aspectos importantes una estructura adecuada de control interno en relación con la conducción ordenada de las funciones, establecimiento de objetivos, información y comunicación interna.

Recomendaciones a la administración de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Latacunga “EPMAPAL”:

- Diseñar manuales de procedimientos por escrito donde se detallen todos los procedimientos de los procesos con los que cuenta la EPMAPAL.
- Establecer una adecuada segregación de funciones que permita que los empleados se desarrollen en un puesto específico y de esta manera se

pueda tener información más concreta sobre las funciones que realizan.

- Diseñar cursos de capacitación para los trabajadores, facilitándoles conocer las actualizaciones en los sistemas oportunamente.
- Actualizar el organigrama estructural del GAD Municipal del Cantón Latacunga de tal forma que la EPMAPAL conste como una institución adjunta al mismo.

Informe sobre el cumplimiento de normas, leyes y reglamentaciones aplicables

A la administración de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Latacunga “EPMAPAL”

La Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Latacunga “EPMAPAL” cuenta con un Organigrama aprobado por Ordenanza Municipal N° 84, de fecha 15 de Septiembre del 2010, la misma que entro en vigencia el 02 de Octubre del 2010.

“La EPMAPAL es una empresa pública encargada de dotar del servicio de agua potable y alcantarillado a la población del cantón Latacunga, dentro de los parámetros de economía, seguridad y protección ambiental, con la finalidad de conservar y optimizar la calidad de sus servicios, contando con recurso

humano calificado, insumos de bienestar a los usuarios”.

Hemos realizado una auditoría del cumplimiento de la legalidad en la gestión de “La Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Latacunga” EPMAPAL”, durante el período comprendido entre el 01 de Enero del 2011 y el 31 de Diciembre del 2012 y nuestro trabajo ha sido efectuado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público, Ordenanzas Municipales, Leyes, Normas y Reglamentos emitidos por la Constitución de la República del Ecuador y, en consecuencia, ha incluido la realización de pruebas selectivas sobre muestras que se han considerado necesarias para alcanzar los objetivos establecidos en relación a la verificación del cumplimiento de los aspectos relevantes de la normativa aplicable.

Limitación: Dadas las limitaciones inherentes de cualquier estructura de cumplimiento, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados.

Ámbitos: Para fines de esta auditoría se ha evaluado el Régimen Administrativo Laboral y jurídico de la empresa.

Resultados de la Evaluación:

Normativa Interna:

- Auditoría revisó el Organigrama Estructural del GAD Municipal del Cantón Latacunga, y la Empresa

EPMAPAL consta como Departamento de Agua Potable y Alcantarillado.

- La empresa no cuenta con personal independiente ya que existe una sola Contadora que se encarga de todos los procesos contables del GAD Municipal de Latacunga.
- No se emiten Estados Financieros independientes ya que se realizan Estados Financieros Consolidados.
- Auditoría detecta que EPMAPAL no lleva un registro diario independiente de quejas y reclamos verbales.

Normativa Externa:

- No existe personal con discapacidad laborando en la entidad.
- Auditoría detectó que no existen fichas personales para cada empleado.
- También se detectó que para realizar las liquidaciones de personal no se revisan los controles sobre el cumplimiento de sus funciones.
- La EPMAPAL no cuenta con un departamento jurídico Independiente que se encargue del ámbito legal de la misma.
- Auditoría detecta que EPMAPAL no proporciona un informe técnico de sus funciones.

Opinión: En nuestra opinión la empresa si cumple con las Leyes, Normas, Reglamentos y Ordenanzas que la rigen, sin embargo tiene algunas observaciones que se deben considerar para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

- a) Ordenanza No.- 7. Ordenanza Municipal para el servicio de agua potable en el Cantón Latacunga.
- b) Ordenanza No.- 84. Ordenanza de Constitución de la EPMAPAL.
- c) Reglamento Orgánico Funcional del Ilustre Municipio de Latacunga.
- d) Ley Orgánica de Empresas Públicas. Registro Oficial No.- 48 Suplemento.
- e) Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.
- f) Constitución de la República del Ecuador.
- g) Código del Trabajo Ecuatoriano.
- h) Obligaciones y disposiciones generales con: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Ministerio de Relaciones Laborales y Contraloría General del Estado.

Recomendaciones a la administración de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Latacunga “EPMAPAL”:

- Socializar sus servicios tanto con la ciudadanía como con las principales instituciones públicas y actualizar el organigrama

funcional para que conste la EPMAPAL como tal.

- Separar las funciones incompatibles para evitar los errores y desviación en la información, estableciendo una adecuada segregación de funciones.
- La EPMAPAL debería cumplir con la Ordenanza N° 84 de Constitución de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado “EPMAPAL” en su totalidad; es decir ser una entidad independiente y autónoma.
- Contratar a personas con discapacidad adecuando las instalaciones para su uso; ya que se debe cumplir con el Código de Trabajo que manifiesta que por cada 25 trabajadores se debe contratar al menos a una persona con discapacidad.
- Implementar un archivo donde se reúna la información necesaria y propia de cada trabajador que labore en la EPMAPAL.
- Verificar los valores de las liquidaciones de acuerdo a los informes del trabajo o función que realiza el personal que labora en la empresa.
- Crear un registro donde se anote el nombre del usuario, la fecha y el reclamo o queja que presenta de manera verbal a la empresa.
- Elaborar Informes mensuales donde se detalle la producción, el volumen, cobertura y costo del

servicio, relacionándolos con los valores recaudados y los valores por recaudar, para poder tomar decisiones oportunas que beneficien a la EPMAPAL.

Informe sobre el Proceso Financiero

A la administración de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Latacunga “EPMAPAL”

Hemos auditado la información financiera por el período comprendido entre el 01 de Enero del 2011 y el 31 de Diciembre del 2012. La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la administración de la institución, la base de la auditoría realizada, es expresar una opinión sobre la razonabilidad de la información financiera presentada y su conformidad con las disposiciones legales.

Nuestro examen fue efectuado de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, aplicables en el Sector Público y Normas de Control Interno para el Sector Público emitidas por la Contraloría General del Estado. Dichas normas requieren que la auditoría sea planificada y ejecutada para obtener certeza razonable que los estados financieros auditados no contienen errores u omisiones importantes. La auditoría comprende el examen a base de pruebas selectivas, de la evidencia

que respalda las cifras e informaciones presentadas en los estados financieros, incluye también la evaluación de la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de las estimaciones importantes hechas por la administración de la entidad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Comprende además, la verificación del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, políticas y demás normas aplicables a las operaciones financieras y administrativas ejecutadas por la entidad durante el período examinado. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para fundamentar la opinión que se expresa a continuación.

Sub Componente Financiero	Ponderación Porcentual en el Total de Activos	Diferencias encontradas (\$)	Diferencias encontradas (%)
Cajas Recaudadoras	17,09%	\$ 0,00	0,00
Cuentas por Cobrar	9,24%	\$ 0,00	0,00
Depreciación Acumulada	4,39%	\$ 25.150,58	0,24%
Gastos en Personal	21,81%	\$ 12.441,79	0,88%
Gasto en Bienes y Servicios de Consumo	5,96%	\$ 0,00	0,00
Gastos en Personal para Inversión	39,53%	\$ 0,00	0,00
Gasto en Bienes de Uso y Consumo de Inversión	16,16%	\$ 0,00	0,00
Gasto en Obras de Infraestructura	0,00%	\$ 0,00	0,00
Gasto en Mantenimiento y Reparaciones	0,50%	\$ 0,00	0,00
Gasto en Bienes de Larga Duración	7,31%	\$ 0,00	0,00
Ventas no Industriales	93,05%	\$ 0,00	0,00
TOTAL		\$ 37.592,37	1,12%

Después de determinar el Riesgo Total de Auditoría podemos concluir que estamos presentando un INFORME DE AUDITORÍA CON SALVEDADEs, ya que la proporción de las diferencias equivalen al 1.12% del total de activos y el total de

ventas, esto se debe a que se encontraron algunas deficiencias en el proceso financiero:

- No se realizan arqueos de caja a los funcionarios que realizan las recaudaciones de efectivo.
- No se cumple con las políticas de cobranza, por lo que existe un valor considerable en la Cartera de Cobranza.
- No se toman en cuenta los años remanentes para el cálculo de las depreciaciones de las edificaciones, por lo que existen diferencias considerables en dichos valores.
- No se toman en cuenta los años remanentes para el cálculo de las depreciaciones de las captaciones.
- La liquidación proporcional de décimo tercer, décimo cuarto y vacaciones no gozadas está mal registrada.
- No se explican las formas de cálculo del décimo tercer sueldo.
- No se registran de una manera correcta los valores del aporte patronal
- No existen documentos de soporte para justificar los valores de la cuenta fondos de reserva
- No se registran las cuentas en el grupo al que pertenecen.
- No se especifican las formulas empleadas para el cálculo de los valores de los fondos de reserva y el aporte patronal.

- Se realizan muchos reversos por asientos equivocados.
- El costo del agua potable no ha sido revisado y actualizado conforme al crecimiento de los usuarios y el alcance del servicio.

En nuestra opinión, excepto por el efecto de los asuntos que se explican en los párrafos precedentes, la información financiera antes mencionada se presenta razonablemente en todos los aspectos de importancia, la situación financiera de la Entidad por el período comprendido entre el 01 de Enero del 2011 y el 31 de Diciembre del 2012, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas aplicables en el Sector Público y Normas de Control Interno para el Sector Público emitidas por la Contraloría General del Estado; expresamos además que las operaciones financieras y administrativas guardan conformidad, en los aspectos de importancia, con las disposiciones legales, reglamentarias, políticas y demás normas aplicables.

Recomendaciones a la administración de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Latacunga “EPMAPAL”:

- Implementar controles y políticas por escrito, así como realizar arqueos de caja para tener un mejor control de los valores en efectivo recaudados.

- Establecer nuevas políticas de cobranza que permitan recaudar los valores de la Cartera de Cobranza y revisar las cuentas que se deben dar de baja por el tiempo transcurrido.
- Antes de realizar los cálculos de las Depreciaciones se debe revisar los informes donde consten los años de vida útil y sus respectivos años remanentes.
- Revisar y controlar que las operaciones se contabilicen por el importe correcto en las cuentas apropiadas y en el período correspondiente.
- Verificar y adjuntar los cálculos y fórmulas utilizadas para llegar a los valores registrados en los Anexos presentados por la EPMAPAL
- Verificar que las operaciones se contabilicen por el importe correcto en las cuentas apropiadas y en el período correspondiente.
- Implementar la documentación de soporte suficiente y pertinente que permita la identificación de la transacción ejecutada, su verificación, comprobación y análisis.
- Revisar que las operaciones se contabilicen en el grupo de cuentas a las que pertenece basándose en el Catálogo de Cuentas del Sector Público.
- Verificar y adjuntar los cálculos y fórmulas utilizadas para llegar a los valores registrados en los

Anexos presentados por la EPMAPAL.

- Verificar que las operaciones se contabilicen por el valor correcto en las cuentas a las que pertenece.
- Diseñar un Sistema de Costos que le permita llevar registros y controles adecuados y oportunos para la toma de decisiones en cuanto al Costo del Servicio del Agua Potable, puesto que la empresa pierde \$ 294.341,65 al año; fondos que podría destinar a la ejecución de obras que se presenta en el Estado de Ejecución Presupuestaria.

Informe sobre la Gestión

A la Administración de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Latacunga “EPMAPAL”

Hemos practicado una Auditoría de Gestión y Resultados en la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Latacunga “EPMAPAL” en el período comprendido entre el 01 de Enero del 2011 y el 31 de Diciembre del 2012.

Responsabilidades: La administración es responsable de establecer las estrategias para la conducción ordenada y eficiente de la empresa. Nuestra responsabilidad es la de expresar opiniones y conclusiones sobre el cumplimiento de los objetivos, así

como de las estrategias para su ejecución eficiente.

Limitación: Dadas las limitaciones inherentes de cualquier información obtenida, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados.

Resultados sobre la Gestión:

Lineamientos establecidos por la Entidad: Del 100% el 62,31% del Sistema de Control Interno aplicado para medir los lineamientos establecidos por la entidad muestra un nivel de confianza Moderado, mientras que el 37,69% representa un nivel de riesgo Moderado, el mismo que se produce debido a que los controles gerenciales implementados por la entidad no se cumplen con la eficiencia y la eficacia requeridos; por lo que el cumplimiento de sus metas y objetivos no se cumplen de acuerdo a las políticas y metas trazadas.

Evaluación de la Gestión y Desempeño Institucional: Se aplicó una encuesta a una muestra de 376 usuarios del Servicio de Agua Potable Y Alcantarillado

- Se puede observar que más del 80% de los usuarios llevan utilizando el servicio desde 1 año hasta 40 años.

- Alrededor del 79% de los encuestados califican el servicio como: Excelente, Muy Bueno y Bueno; mientras que el 21% de los Usuarios encuestados califican el servicio como Pobre y Regular.
- Adicionalmente se puede observar que el 70% de los usuarios encuestados opinan que la atención a reclamos y a pedidos va de Extremadamente Eficaces, a Ligeramente Eficaces; y por otra parte el 30% de los encuestados establecen que sus pedidos y reclamos son atendidos poco o nada eficaces.
- El 64,86% considera que el trato que ha recibido por parte del personal (empleados y trabajadores) de la EPMAPAL ha sido agradable; mientras que el 35,14% de las personas encuestadas han calificado de desagradable el trato con el personal de la empresa por lo que han recomendado capacitar al personal y mejorar la calidad de servicio al cliente
- Del 100% de los encuestados el 25,23% considera que la EPMAPAL no debería separarse del GAD Municipal del Cantón Latacunga; mientras que el 74,77% de las personas encuestadas consideran que la Empresa debe separarse del GAD Municipal del Cantón Latacunga y funcionar como una Empresa Independiente y Autónoma, para de esta manera dar a conocer la

empresa como tal y mejorar su funcionamiento y prestación de servicios.

Razones Financieras:

Indicadores de Liquidez: La Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Latacunga cuenta con un capital para su funcionamiento que ha ido incrementando desde el año 2010 que la Empresa fue creada, lo cual indica mayor capacidad de la entidad para cumplir con las erogaciones de dinero propias de la entidad. En el año 2011 existe un aumento del 9,44% en su capital de trabajo con respecto al año 2010, cabe señalar que en el año 2011 la Empresa presento una Pérdida en su ejercicio económico, la misma que fue cubierta por el GAD Municipal del Cantón Latacunga ya que la EPMAPAL es un organismo adjunto de dicha institución; para el año 2012 la EPMAPAL aumento su capital de trabajo en un 17,22% más que en el año 2010.

Indicadores de eficiencia: De acuerdo a los resultados obtenidos se ha evidenciado una fuerte debilidad en cuanto a las cuentas por cobrar, dado que existe una política establecida de cobranzas entre 30 y 45 días, la misma que no se cumple puesto que estos rubros se hacen efectivos en 428 días para el año 2011, y 256 días para el año 2012 esto se ve reflejado en la Rotación de Cuentas por Cobrar que presenta la Empresa ya que en el año 2011 este rubro ha

rotado aproximadamente 1 vez; y para el año 2012 ha rotado en un 1,40 veces; lo cual afecta de manera directa en la capacidad de cobro que tiene la empresa. En cuanto a los Gastos que tiene la empresa en el año 2011 representaron el 123% de las ventas netas, cabe señalar que en este año la Empresa presento una pérdida en su ejercicio económico por lo que los Gastos aumentaron considerablemente; para el año 2012 los Gastos en los que incurrió la Empresa representaron el 69% de las Ventas.

Indicadores de eficacia: En el año 2011 el ROI (Rendimiento sobre la inversión) presenta un aumento con respecto al año 2012, este rubro fue del 2%, mientras que para el año 2012 también se genero un aumento al 4%; esto es desfavorable para la empresa dado que el resultado alcanzado está por debajo del estándar establecido, lo cual indica que el activo ha crecido de manera desproporcional en relación a las utilidades, es decir no se está optimizando los activos de los cuales se disponen. En cuanto al ROE (Rendimiento sobre los Activos) ha ido incrementando cada año ya que en el año 2011 este indicador fue de que la utilidad neta representa un 2% del patrimonio; para el año 2012 aumento a 4%, es decir mientras más utilidad perciba la empresa mayor será su porcentaje de representación en cuanto al patrimonio. El apalancamiento financiero de la

EPMAPAL se encuentra dentro del estándar que se recomienda.

Indicadores de desempeño y productividad: De acuerdo a la información obtenida se tiene que en el año 2011 la empresa presenta un crecimiento del 216% en cuanto a sus ventas, cabe señalar que la empresa fue creada en el año 2010 pero también en el año 2011 la empresa presento una pérdida en su ejercicio económico, la misma fue cubierta por el GAD Municipal. En el año 2012 la empresa tuvo un crecimiento del 93% de sus ventas, estos valores están cumpliendo con el estándar establecido.

Recomendaciones a la administración de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Latacunga "EPMAPAL":

- Crear una nueva política de cobro donde se pueda establecer un mayor control en el tiempo de recaudación de cuentas pendientes, permitiendo que la EPMAPAL genere mayores ingresos.
- Implementar un Sistema de Costos que le permita llevar registros y controles adecuados y oportunos de esta manera el Sistema se convertirá en una herramienta eficaz para la toma de decisiones.

A & R Auditores

CAPÍTULO 5

CONCLUSIONES

En base a la aplicación de la Auditoría Integral aplicada a la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Latacunga "EPMAPAL", para el período comprendido entre el 01 de Enero del 2011 y el 31 de Diciembre del 2012, con la finalidad de evaluar los procesos financieros, administrativos y operacionales de la misma; hemos obtenido las siguientes conclusiones:

- ★ La trascendencia de la Auditoría Integral abarca a los sistemas administrativos y de control, identificación de riesgos, operaciones, resultados, información financiera, desempeño gerencial, cumplimiento, y regulación; lo cual permitirá conocer la situación real de la Empresa determinar sus debilidades y aplicar mecanismos o medidas correctivas que ayuden a su mejor funcionamiento y desempeño.
- ★ La Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Latacunga "EPMAPAL" es una entidad adjunta al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Latacunga creada hace tres años.
- ★ A través de la evaluación del Sistema de Control Interno se pudo determinar que la

- “EPMAPAL” cuenta con un sistema de control interno adecuado; presenta un nivel de riesgo moderado que pueden ser corregidas mediante la aplicación de las recomendaciones emitidas en el informe de auditoría.
- ★ En el examen realizado se observo que la “EPMAPAL” no cuenta con autonomía administrativa, operativa, financiera y patrimonial, como consta en la Ordenanza de Constitución de la misma.
 - ★ En lo referente al cumplimiento de leyes y regulaciones externas la “EPMAPAL” acata todas las disposiciones y leyes vigentes establecidas por la Contraloría General del Estado, el Servicio de Rentas Internas, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el Ministerio de Relaciones Laborales, la Ley Orgánica de Empresas Públicas y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y demás organismos de control.
 - ★ Al realizar un análisis del aspecto financiero de la Empresa se pudo observar que no se preparan Estados Financieros Individuales para la “EPMAPAL”, toda la información contable y financiera se consolida con la información del GAD Municipal del Cantón Latacunga.
 - ★ La “EPMAPAL” no lleva un control, ni registro detallado de las deudas que se encuentran

registradas en el rubro de Cuentas por Cobrar, por lo que en esta cuenta existen valores que no son reales.

- ★ Se pudo determinar que la Empresa se demora un año en recobrar los valores que los usuarios adeudan por el Consumo de Agua Potable y Alcantarillado.
- ★ El precio del Servicio del Agua Potable para la Ciudad de Latacunga, fue establecido hace años atrás, por los técnicos de la Dirección de Agua Potable y la Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado de Latacunga, tomando únicamente referencias, sin embargo las fórmulas aplicadas no fueron lo suficientemente estudiadas, por lo que no se tomo en cuenta todos los gastos en los que incurre la “EPMAPAL” para brindar el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado.

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que podemos emitir después de haber realizado nuestro trabajo, tienen la finalidad de contribuir al mejoramiento en los servicios y trabajos que lleva a cabo la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Latacunga “EPMAPAL”, y son las siguientes:

- ✓ La “EPMAPAL” debería dar cumplimiento a la Ordenanza No.- 84 de Constitución de la Empresa

Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado en su totalidad, es decir tener autonomía administrativa, operativa, financiera y patrimonial.

- ✓ Se debe implementar un Sistema de Costos que permita llevar un registro y control oportuno y adecuado para tener una herramienta eficaz para la toma de decisiones.
- ✓ Crear Políticas de Recaudación que permitan recuperar los valores que constan en Cartera Acumulada, y revisar los valores que se deben dar de baja de acuerdo con la antigüedad de los saldos.
- ✓ Se recomienda desarrollar de manera continua campañas de concientización sobre el uso racional del agua potable, así como también de los servicios que ofrece la “EPMAPAL” ya que como empresa no es muy conocida por los ciudadanos del Cantón Latacunga.
- ✓ Para la elaboración y presentación de los Estados Financieros se recomienda aplicar los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados Aplicables al Sector Público, que satisfaga los requerimientos operacionales y gerenciales para la toma de decisiones, obteniendo información veraz y oportuna.
- ✓ Se considera importante revisar la probabilidad que tiene la empresa como tal, para funcionar como

entidad autónoma e independiente.

- ✓ Debe existir mayor control en la segregación de funciones para distribuir de manera uniforme las funciones y responsabilidades de cada puesto.
- ✓ Se debe implementar manuales de procedimientos por escrito donde se detallen todos los procedimientos de los procesos con los que cuenta la EPMAPAL.

BIBLIOGRAFÍA

- ARENS, Alvin; ELDER, Randal; BEASLEY, Mark. (2001). “Auditoría: Un Enfoque Integral”. México. Decimoprimer Edición. Editorial Pearson.
- BLANCO Luna Yanel. (2003). “Normas y procedimientos de la Auditoría Integral”. Bogotá. ECOE Ediciones.
- Badillo Jorge. Guía de Auditoría de Gestión de la Calidad, abril 2007. Quito – Ecuador
- ESTUPIÑAN, Rodrigo. (2004). “Papeles de Trabajo en la Auditoría Financiera: Con base en las normas nacionales e internacionales”. Bogotá. Segunda Edición. ECOE Ediciones.
- FERNANDEZ, José. (2001). “La Auditoría Administrativa”. México. Editorial Diana S.A. - Primera Edición.

- FONSECA Hugo, "Auditoria de Gestión e Integral"
- Walter, KELL; Auditoria Moderna
- WHITTINGTON, Ray; PANY, Kurt. (2000). "Auditoría: Un enfoque Integral". Decimosegunda Edición. Irwin Mc.Graw – Hill.
- Contraloría General del Estado. "Ley Orgánica de la Contraloría"
- Contraloría General del Estado; NEAG (Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental)
- Committee on Auditing Procedures; SAS (Statement on Auditing Standards)
- Catálogo Único de Cuentas del Sector Público
- Manual de Auditoría de Gestión, Contraloría General del Estado, Ecuador. Pág. 306.
- Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA)
- Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA)
- Normas Internacionales de Auditoría (NIA)
- Ley Orgánica de Empresas Públicas, R. O. No. 48 Suplemento.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Latacunga "GAD Municipal de Latacunga"
- Ordenanza No. 84 de Constitución de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno Municipal del Cantón Latacunga "EPMAPAL".
- Reforma a la Ordenanza de Constitución de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno Municipal del cantón Latacunga "EPMAPAL"
- Estructura Orgánica, Funcional y de Proceso de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno Municipal del cantón Latacunga.
- Reglamento Orgánico Funcional del Ilustre Municipio del Cantón Latacunga
- Ordenanza No. 7 Ordenanza Municipal para el Servicio de Agua Potable en el Cantón Latacunga.
- "COOTAD" Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
- Constitución de la República del Ecuador
- Código de Trabajo

NETGRAFIA

- http://members.tripod.com/~Guillermo_Cuellar_M/integral.html
- <http://www.gestiopolis.com/finanzas-contaduria-2/auditoria-integral-instrumento-para-evaluar-gestion-institucional.htm>
- (http://www.ccpm.org.mx/veritas/diciembre2010/images/Riesgo_Operativo.pdf)
- <http://www.lagaceta.com.ec>
- http://www.latacunga.gob.ec/latacunga/index.php?option=com_content&view=article&id=95:historialtga&catid=44:latacunga-&Itemid=175
- <http://www.latacunga.gov.ec/>

BIOGRAFÍA:

Rosa Estefanía Moreno Herrera:



Nació en la ciudad de Latacunga el día 21 de Abril de 1990. Bachiller Contadora en Ciencias de Comercio y Administración en el Instituto

Tecnológico Victoria Vásconez Cuvi. Ingeniera en Finanzas y Auditoría CPA en la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, extensión Latacunga.

Andrea Mercedes Reyes

Campoverde:



Nació en la ciudad de Machala el día 29 de Septiembre de 1989. Bachiller Contadora en Ciencias de Comercio y Administración en el Instituto Tecnológico

Victoria Vásconez Cuvi. Ingeniera en Finanzas y Auditoría CPA en la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, extensión Latacunga.